INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MES DE AGOSTO DE 2025

CONTRATO 5068-2023 DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES (PSCN) PARA LA VIGENCIA 2025

Conforme a las funciones propias de mi cargo como Subdirector Administrativo, por medio de la presente me permito remitir el siguiente informe relacionado con el siguiente contrato, suscritos entre el INVIAS y el proveedor MOTO SPEED NL SAS para atender el mantenimiento de la flota KAWASAKI a cargo del PSCN destinados para el uso de las fuerzas.

1. CONTRATO 5068–2023 VIGENCIA 2025 - MOTO SPEED NL KAWASAKI

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Número de contrato	5068 DE 2023
Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Contratista	MOTO SPEED NL SAS
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS-ORIGINALES, PARA LA FLOTA KAWASAKI DE PROPIEDAD DEL INVIAS
Plazo	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026 O HASTA EL AGOTAMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL, LO QUE PRIMERO OCURRA
Fecha orden de inicio	28/12/2023
Valor inicial	$ 2.206.314.028
Valor vigencia 2025	$ 851.393.207.00
Valor autorizaciones a 31/08/2025	$ 808.862.900,37
Valor pagado a 31/08/2025	$ 442.448.186,94

<table>
<tr><td>Saldo del contrato respecto a pagos a 31/08/2025 vigencia 2025</td><td>$ 408.945.020,00</td></tr>
<tr><td>Porcentaje autorizado en COFI para la vigencia 2025 a 31/08/2025</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>Porcentaje pagado para la vigencia 2025 a 31/08/2025</td><td>52%</td></tr>
<tr><td>Valor y facturas pagadas durante la vigencia 2025 en el mes de agosto.</td><td>Durante el mes de agosto no se generaron pagos.</td></tr>
<tr><td>Ordenes de trabajo atendidas en la vigencia 2025 durante el mes de agosto.</td><td>De acuerdo con el procedimiento de mantenimiento, desde el inicio del contrato 5068-2023 a corte 31/08/2025, se tiene que se atendieron 22 solicitudes de mantenimiento, de las cuales, se ejecutaron bajo mi supervisión con corte al mes de marzo así:

<table>
<tr><th>FUERZA/CIUDAD</th><th>OT</th><th>COSTO</th></tr>
<tr><td>EJÉRCITO</td><td>22</td><td>$ 92.658.387,29</td></tr>
<tr><td>BOGOTÁ</td><td>1</td><td></td></tr>
<tr><td>BUCARAMANGA</td><td>1</td><td>$ 9.034.929,82</td></tr>
<tr><td>CALI</td><td>1</td><td>$ 5.107.623,99</td></tr>
<tr><td>FLORENCIA</td><td>7</td><td>$ 45.155.285,42</td></tr>
<tr><td>MEDELLIN</td><td>2</td><td>$ 6.741.088,20</td></tr>
<tr><td>MOCOA</td><td>3</td><td>$ 17.819.242,07</td></tr>
<tr><td>NEIVA</td><td>1</td><td>$ 2.216.551,12</td></tr>
<tr><td>POPAYAN</td><td>2</td><td>$ 2.894.083,57</td></tr>
<tr><td>VILLAVICENCIO</td><td>1</td><td></td></tr>
<tr><td>YOPAL</td><td>3</td><td>$ 3.689.583,10</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td>22</td><td>$ 92.658.387,29</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Visitas a talleres</td><td>Desde el inicio del contrato, se han hecho las visitas al contratista y sus talleres con el objetivo de revisar los procesos, exponer las no conformidades y buscar soluciones conjuntas para casos puntuales.</td></tr>
<tr><td>Supervisor del Contrato</td><td>La supervisión será ejercida por el funcionario competente de conformidad con la Resolución de Delegación de funcionarios vigente.</td></tr>
<tr><td>Estado del contrato</td><td>Activo</td></tr>
</table>

1.2 ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
31525	2025	20	44	$851.393.207	442.448.186,94	408.945.020,06

1.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACIÓN No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.4 ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N/A	N/A	N/A	N/A

1.5 INCONVENIENTES PRESENTADOS, PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE LA EJECUCIÓN.

Se informa que durante la ejecución del contrato no se han presentado procesos de incumplimientos ni sancionatorios, el contratista ha desarrollado sus actividades de manera normal, sin que se hayan observado anomalías

Es importante destacar que el contratista ha completado todas las tareas y obligaciones contractuales establecidas en el contrato, dentro del plazo acordado y de acuerdo con las especificaciones acordadas, cumpliendo de manera satisfactoria.

La presente se firma a los 03 días del mes de septiembre de 2025

Atentamente,

Firmado digitalmente por RINCON CASTAÑEDA LUIS FERNANDO

LUIS FERNANDO RINCON CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo

Proyectó: Juan Camilo Carrillo Guerrero– Ingeniero PSCN

Revisó: Carlos Alberto Sierra – Profesional Especializado PSCN